

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 76

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216122181922 GARY ALEXANDER OLAYA BETANCURT
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214106765161 12/23/2021
FIRMADO POR:	INGRID YOHANNA PRIETO PEÑA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

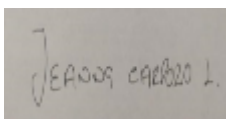
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

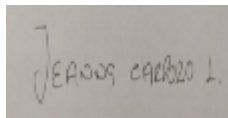
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214106765161**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DAC

20214106765161

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

126

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2021

Señor(a)

Gary Alexander Olaya Betancurt

Carrera 138 A # 143- 80

Email: gariolaya315@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Este Número
		Rehusado	No Redimido
		Cerrado	No Continúa
	Dirección Errada	Fallecido	Aportado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha:	22.12.2021	Fecha 2:	DA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Rafael D. J. S. 80033988	Nombre del distribuidor:	
C.C.	80033988	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	No lo conozco en el predio	Observaciones:	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122181922

Respetado(a) Ciudadano(a):

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención a su requerimiento, le informamos que la obligación N° 0010000000013155990 y N° 11001000000013410167 se encuentra al día y que procedemos a remitir su caso a nuestro proveedor informático ETB-SICON, para que en el transcurso de **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de emisión de este comunicado, efectúe la actualización y descargue del comparendo en los sistemas de la entidad y el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT.

Una vez cumplido el plazo informado, usted podrá verificar el descargue del comparendo en las siguientes páginas dispuestas para hacer su consulta:

- <https://consultas.transitobogota.gov.co:8010/publico/index3.php>
- <https://consulta.simit.org.co/Simit/>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a presar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 # 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Régimen postal: RA3512651400

Destinatario

Nombre Razón Social: GARY ALEXANDER OLAYA BETANCURT
Dirección: Carrera 138 A # 143- 80

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DAC

20214106765161

Información Pública

contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Adriana Ruth Iza Certuche

Directora Técnica de Atención al Ciudadano (e)

Firma mecánica generada en 23-12-2021 01:54 PM

Elaboró: Ingrid Yohanna Prieto Peña-Dirección De Atención Al Ciudadano

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co